



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Cédula de Observaciones

Hojas No. 1 de 4
Número de auditoría: 11/15
Número de observación: 01
Universo: 18,016.7 miles de pesos
Muestra: 18,016.7 miles de pesos
Monto de la irregularidad:
Clasificación de la observación: MR
Riesgo: 70016

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Operación y Apoyo Técnico – Gerencia de Exploración

Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 "Auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño"

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL ARTOS 14 FRAC. I Y II
REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL ARTOS. 30, 31, 32, 33-34, 35, 36
LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO ART. 142

Observación

Recomendaciones

Vertiente revisada: Eficacia

Metas de asistencia técnica y capacitación que muestran grados de cumplimiento menores a lo programado

Dentro de los fines encomendados al FIFOMI se encuentra el proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios, causahabientes de yacimientos de minerales para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados, así como, promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.

En este sentido, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2015 se asignó un monto anual de 35,829.4 miles de pesos y modificado a septiembre por 37,380.5 miles de pesos, para el programa presupuestal F005 "Asistencia y capacitación técnica en la pequeña y mediana minería".

Se asignaron los siguientes indicadores al programa:

Fin (Anual)

Calificación de México en el Pilar de Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.

Propósito (Anual)

Cobertura de empresas con asistencia técnica y cursos de capacitación respecto del sector minero

Correctiva: Que el encargado de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico instruya por escrito al Subdirector Técnico para que lleve a cabo lo siguiente:

- Se informe sobre el resultado anual de 2015 de los indicadores relacionados con las metas del programa presupuestal F005 "Asistencia y capacitación técnica en la pequeña y mediana minería", así como del ejercicio presupuestal en relación con lo programado.
- Se presente evidencia documental de las acciones implementadas para subsanar el incumplimiento de las metas observadas para el cuarto trimestre de 2015.

Preventiva: Que el encargado de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico instruya por escrito al Subdirector Técnico para que lleve a cabo lo siguiente:

- Se documenten las estrategias para la integración de metas e indicadores relacionados con el programa presupuestal F005 "Asistencia y capacitación técnica en la pequeña y mediana minería" del ejercicio 2016, donde se prevea la suspensión del Programa de Apoyo a la Exploración (PAE) del Servicio Geológico Mexicano (SGM) y las acciones para atender con mayor cobertura a la población objetivo.

L.C. Alfonso Guevara López
Auditor Sr.

11/12/2015
Fecha de elaboración

Lic. Juan Manuel García Rocha
Titular de Auditoría Interna en el Órgano Interno de Control



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Cédula de Observaciones

Hojas No. 2 de 4
Número de auditoría: 11/15
Número de observación: 01
Universo: 18,016.7 miles de pesos
Muestra: 18,016.7 miles de pesos
Monto de la irregularidad:
Clasificación de la observación: MR
Riesgo: 70016

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Operación y Apoyo Técnico – Gerencia de Exploración

Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 "Auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño"

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL ARTS. 14 FRAC. I Y II
REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL ARTS. 30, 31, 32, 33 34, 35, 36
LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO ART. 142

y su cadena de valor.

Componente (Trimestral)

- 1. Tasa de variación en la atención del sector minero y su cadena de valor mediante asistencias y asesorías técnicas.
2. Tasa de variación en la atención del sector minero y su cadena de valor mediante la capacitación a empresas para el desarrollo de proyectos mineros.

Actividad (Trimestral)

- 1. Porcentaje de solicitudes de asistencias técnicas atendidas con visitas a proyectos mineros.
2. Porcentaje de cursos de capacitación en temas de exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales.

En el avance de los indicadores a septiembre de 2015 se observó que tres indicadores (nivel componente y actividad) presentaron grados de cumplimiento menores a lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

Table with 3 columns: Nivel, Meta esperada, Indicador. Rows include Componente 1, Actividad 1, and Actividad 2.

De lo anterior se presente la documentación al Órgano Interno de Control para su solventación.

Fecha de firma: 15.12.2015

Fecha compromiso: 04.03.2016

Handwritten signature of Oscar Manuel Cortés Salazar

Lic. Oscar Manuel Cortés Salazar

Encargado de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico.

Handwritten signature of Humberto Pacheco Ruiz

Ing. Humberto Pacheco Ruiz
Gerente de Exploración

L.C Alfonso Guevara López
Auditor Sr.

11/12/2015
Fecha de elaboración

Lic. Juan Manuel García Rocha
Titular de Auditoría Interna en el Órgano Interno de Control



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Cédula de Observaciones

Hojas No. 3 de 4
Número de auditoría: 11/15
Número de observación: 01
Universo: 18,016.7 miles de pesos
Muestra: 18,016.7 miles de pesos
Monto de la irregularidad:
Clasificación de la observación: MR
Riesgo: 70016

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Operación y Apoyo Técnico – Gerencia de Exploración

Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 "Auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño"

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL ARTS. 14 FRAC. I Y II
REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL ARTS. 30, 31, 32, 33 34, 35, 36
LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO ART. 142

Respecto de las variaciones se informó lo siguiente:

Componente 1, se atendieron 228 empresas con asistencias y asesorías técnicas, que representan 34.86% menos que las 350 registradas en el mismo periodo del año anterior. Hay un segmento de empresas que se esperaba atender en el marco del Programa de Apoyo a la Exploración (PAE) del Servicio Geológico Mexicano (SGM); sin embargo, en el tercer trimestre este programa ya está formalmente suspendido por parte del SGM.

Actividad 1, se realizaron 59 visitas de asistencia técnica, que representan 34.71% de las 170 programadas para este año. Se esperaba registrar un 70.59% como meta en este periodo. Se recibieron menos solicitudes de las promovidas, debido principalmente a la suspensión del Programa de Apoyo a la Exploración del SGM.

Actividad 2, se realizaron 17 cursos de capacitación que representan 42.50% de los 40 programados para este año, cuando se esperaba registrar un 67.50% en el tercer trimestre. Se organizaron 7 cursos más; sin embargo, estos se dirigieron a empresas de la cadena productiva que no cuentan para el desempeño de este indicador.

De acuerdo con el "Informe de autoevaluación enero – junio 2015" la tendencia del nivel de cumplimiento ya mostraba variaciones en los indicadores observados, sin que se hayan efectuado las acciones para subsanar el incumplimiento detectado.

En relación con el ejercicio presupuestal en el programa F005 "Asistencia y capacitación técnica en la pequeña y mediana minería", se observó que al tercer trimestre se tenía programado ejercer 28,866.6 miles de pesos; sin embargo, se ejercieron 18,016.7 miles de pesos, es decir, 10,849.9 miles de pesos menos, situación que se relaciona con el incumplimiento de metas al tercer trimestre de 2015.

L.C Alfonso Guevara López
Auditor Sr.

11/12/2015
Fecha de elaboración

Lic. Juan Manuel García Rocha
Titular de Auditoría Interna en el Órgano
Interno de Control



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Cédula de Observaciones

Hojas No. 4 de 4
Número de auditoría: 11/15
Número de observación: 01
Universo: 18,016.7 miles de pesos
Muestra: 18,016.7 miles de pesos
Monto de la irregularidad:
Clasificación de la observación: MR
Riesgo: 70016

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Operación y Apoyo Técnico – Gerencia de Exploración

Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 "Auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño"

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL ARTS 14 FRAC I Y II
REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL ARTS. 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36
LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO ART. 142

Causa: Recepción de menos solicitudes a las esperadas. No se efectuó un cambio de estrategia para revertir la tendencia de incumplimiento de las metas. Suspensión de Programa de Apoyo a la Exploración del Servicio Geológico Mexicano.

Efecto: Bajo número de unidades económicas con Asistencia Técnica y Capacitación. Se incumplan las metas parciales y anuales del programa con un subejercicio presupuestal.

Fundamento Legal:

Artículos 47, 48, 55, 57 y 58 fracción I de la Ley Federal de Entidades Paraestatales
Artículos 1 y 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

L. G. Alfonso Quevedo López
Auditor Sr.

11/12/2015
Fecha de elaboración

Lic. Juan Manuel García Rocha
Titular de Auditoría Interna en el Órgano
Interno de Control